



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N°012-2013**  
(de 28 de agosto de 2013)

*“Por el cual se autoriza a la señora Rectora Berta Torrijos de Arosemena para que, en nombre y representación de la Universidad Especializada de las Américas, suscriba el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de la Maestría en Protección Radiológica con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos de América”*

*El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,*

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas se ha caracterizado por ofrecer a la comunidad nacional e internacional, programas de estudios que permiten incidir de manera proactiva en el desarrollo de la sociedad;

Que la exposición a las radiaciones ionizantes puede influir en la salud de individuos e incluso, en las generaciones venideras; de tal forma que el empleo cada vez más frecuente de estas radiaciones, su constante aumento en cuanto a su aplicación en instalaciones radiológicas hospitalarias y de salud, así como su creciente uso en el desarrollo de las actividades industriales e investigación, pone de relieve un importante problema de salud pública, siendo necesario en nuestro medio, la formación de profesionales especializados en Protección Radiológica;

Que a raíz de la crisis sufrida en la región centroamericana, varios estados, incluyendo Panamá, suscribieron un Convenio de Cooperación internacional con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos de América, para la formación, la capacitación y el adiestramiento, al más alto nivel de estos profesionales;

Que la UDELAS, por mandato de su Estatuto Orgánico, practica el intercambio de experiencias docentes, de investigación y de extensión con instituciones y universidades, tanto nacionales como internacionales;

Que en sesión del Consejo Administrativo correspondiente al 27 de agosto de 2013, fue presentado a consideración de sus miembros, el Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de la Maestría en Protección Radiológica, en el cual se establece la disposición y recepción de recursos, entre otros temas.

Que la propuesta fue ampliamente sustentada y discutida ante los Delegados del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Administrativo, velar por la autonomía administrativa que la Ley le otorga a la Universidad, este Órgano de Gobierno,

**ACUERDA:**

**Primero:** Autorizar a la señora Rectora Berta Torrijos de Arosemena para que, en nombre y representación de la Universidad Especializada de las Américas, suscriba el Acuerdo de

Cooperación para el Desarrollo de la Maestría en Protección Radiológica con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos de América

**Segundo:** Remítase, mediante nota de estilo a Rectoría, a la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Dirección de Finanzas, al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales y página web de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2013, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

*Berta G. L. Arosemena*  
**Dra. Berta Torrijos de Arosemena**  
Presidenta

*Eric D. García*  
**Mgter. Eric D. García**  
Secretario

